

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21262** *CAFÉ ISLA DE CUBA, S.L.*

Don Fidel Rogelio Herrero Marín, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 20/12, de este Juzgado de lo Social núm. 2 de Oviedo, seguido contra el deudor "Café Isla de Cuba, S.L.", se ha dictado con fecha 30 de abril de 2012, Decreto por el que se declara la situación de insolvencia del referido deudor, que se entenderá a todos los efectos como provisional, por importe de 17.485,06 euros.

Oviedo, 28 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120049365-1**